

cio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, puedan los interesados formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, particularmente las concernientes a titularidad o valoración de sus respectivos derechos y a efectos de subsanación material de los bienes. Asimismo y a los efectos indicados, se pone de manifiesto que el expediente incluyendo el Proyecto de Expropiación se encuentra expuesto al público durante el mismo plazo en la Unidad Administrativa del Área de Urbanismo e Infraestructuras, 4ª planta de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 279. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artº. 219.2 y 3 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Texto Refundido aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

2º) A los efectos previsto en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de abril de 1998.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Jorge Rodríguez Pérez.

#### **Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura)**

**1244 ANUNCIO de 3 de abril de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, zona de afección en la calle Díaz Trayter.**

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1998, se adoptó el acuerdo unánime de aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, zona de afección en la calle Díaz Trayter.

Lo que se hace público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, encontrándose de manifiesto el expediente en la Oficina Técnica Municipal.

Puerto del Rosario, a 3 de abril de 1998.- El Alcalde, Manuel Miranda Medina.

**1245 ANUNCIO de 3 de abril de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, alineaciones calle Zaragoza.**

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1998, se adoptó el acuerdo unánime de aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, alineaciones calle Zaragoza.

Lo que se hace público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, encontrándose de manifiesto el expediente en la Oficina Técnica Municipal.

Puerto del Rosario, a 3 de abril de 1998.- El Alcalde, Manuel Miranda Medina.

**1246 ANUNCIO de 3 de abril de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle, zona de Los Rosales.**

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1998, se adoptó el acuerdo unánime de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, zona de Los Rosales.

Lo que se hace público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, encontrándose de manifiesto el expediente en la Oficina Técnica Municipal.

Puerto del Rosario, a 3 de abril de 1998.- El Alcalde, Manuel Miranda Medina.

#### **Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)**

**1247 EDICTO de 27 de enero de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del S.A.P.U. 12, sito en el Doctoral.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1997, el expediente del Plan Parcial de Ordenación del S.A.P.U. 12, sito en el Doctoral, el cual tiene por objeto desarrollar el mencionado S.A.P.U. de uso residencial, y con ello ofertar suelo urbano con todos los servicios urbanísticos necesarios y preceptivos y cuyos parámetros se encuentran reseñados en el correspondiente expediente, el mismo se somete a información pública por término de un mes, contado a

partir del día siguiente a la inserción de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de 9 a 13,30, para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 27 de enero de 1998.- El Alcalde,  
Camilo G. Sánchez Benítez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.